

Maduro prepara cuarentena radical de 14 días para enero

El mandatario Nicolás Maduro advirtió este domingo 13 de diciembre sobre el incremento de casos de covid-19 registrado en las últimas semanas, por lo que advirtió que para enero tiene pensado implementar una cuarentena «radical» de 14 días, aunque no ha decidido la fecha de inicio.

Hasta entonces, la metodología para contener la propagación de casos consistirá en reforzar las medidas de seguridad en las calles durante la flexibilización que se extenderá durante todo diciembre, pues el líder chavista asegura que «se han relajado» los cuidados en la ciudadanía para evitar contagios.

«Yo flexibilicé hasta el 31 de diciembre, completo. Ahora estamos pensando en apretar la mano en la flexibilización, y en el 7+7 de enero. Estoy pensando en un arranque de 14 días de cuarentena radical en enero», anunció.

Maduro sostuvo que el método 7+7 de cuarentena y flexibilización «funcionó muy bien» y le permitió al país mantener controlada la pandemia. Pero resaltó que no debe relajarse el control, debido a que la covid-19 no se ha superado y, si no se toman las medidas necesarias, podría desarrollarse una situación grave en las próximas semanas.

En este contexto, mostró fotografías tomadas en Caracas, en las que expuso a ciudadanos que transitaban en la calle sin el uso adecuado del tapabocas, e instó a recuperar la implementación de las medidas de bioseguridad explicadas desde marzo.

Por otra parte, destacó que era necesario decretar una flexibilización para todo diciembre, debido a que sería positivo para la

economía. Según los datos del chavismo, la actividad comercial se ha quintuplicado en las dos semanas que han transcurrido de diciembre.

Sin embargo, hizo un llamado de atención a los comercios que recibieron autorización para abrir sus puertas este mes, y les instó a reforzar sus medidas de prevención y bioseguridad. En este sentido, informó que la ministra de Comercio, Eneida Laya, sostendrá una reunión con el sector comercial para afinar estos mecanismos de prevención. De igual manera, ordenó a los ministerios de Defensa y de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, a incrementar los patrullajes y la vigilancia en las calles para garantizar el cumplimiento del distanciamiento social, el uso del tapabocas y demás medidas de bioseguridad.

Información de Tal Cual